



Obsoleta, la infraestructura de Seneam: ASF

DORA VILLANUEVA

La Auditoría Superior de la Federación (ASF) detectó que Servicios a la Navegación en el Espacio Aéreo Mexicano (Seneam) trabaja con infraestructura que está por duplicar su vida útil y hay un rezago en la capacitación y certificación de los controladores. Ambos aspectos "incidieron (...) en la calidad y seguridad en el control de tránsito aéreo" durante 2021, reportó el organismo fiscalizador.

Entre los contratos que reportó Seneam, la ASF destacó que para el mantenimiento y conservación de la infraestructura de los sistemas de detección radar, 77.8 por ciento de los equipos ha superado su vida útil de 15 años y en ellos hay algunos con 28 años en operación, "lo cual podría complicar el trazado de rutas de vuelo óptimas".

En ese punto, la ASF también detectó que Seneam no aplicó penalizaciones por 4 millones 499 mil pesos a su proveedor para el mantenimiento y conservación de la infraestructura de los sistemas de detección radar, Thales las Frances S.A.S, por equipos que superaron el tiempo máximo de reparación de partes dañadas.

De la revisión de las condiciones de ciberseguridad, la ASF exhibió que de 20 controles críticos del Centro de Seguridad de Internet, en 16 (80 por ciento) se encontraron "carencias que ponen en riesgo la integridad, disponibilidad y confidencialidad de los activos de información".

La ASF también encontró que, en cuanto a la adquisición de estaciones terrenas de la red satelital, "la falta de instalación y puesta en operación de las estaciones a nivel nacional" limita un medio de comu-

nicación alterno y confiable entre los controladores de tránsito aéreo, los pilotos y el personal en tierra.

Lo anterior impacta la puesta en práctica de la navegación basada en el desempeño, añadió la auditoría, y el riesgo aumenta debido a que "91.7 por ciento de las estaciones tienen más del tiempo de vida estimado en 10 años, además se encuentran fuera del soporte del fabricante y tienen desperfectos que impiden su óptima operación".

De acuerdo con el par de auditorías que se hicieron al órgano des-

concentrado de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT), el índice de incidentes aeronáuticos imputables a Seneam fue de 0.80 por cada 100 mil, por encima de la meta de 0.71. Es decir que, en 2021, se registraron 16 incidentes imputables al organismo, por encima de los 12 definidos como parámetro.

Seneam explicó que el aumento en el número de incidentes se debió al "incremento en el número de operaciones y la falta de experiencia en el uso de nuevos procedi-

mientos de los controladores y pilotos", consignó la ASF. Sin embargo, también destacó que hay un rezago en el personal con el que cuenta el organismo.

Para atender las necesidades de controladores de tránsito aéreo, Seneam pidió a la dirección general de recursos humanos de la SICT gestionar la creación de 172 plazas de carácter permanente, de las cuales se autorizaron 118, y de 808 técnicos en activo durante 2021, sólo 72.4 por ciento contó con licencia vigente.